

Interfase de conversión de datos.  
 Instalaciones de laboratorio.  
 Fluidos y gases en los laboratorios.  
 Distribución, pureza y contaminación.  
 Equipos hidráulicos, bombas y compresores.  
 Equipos hidráulicos, válvulas y acumuladores. Actuadores.

Programa:

1. El convenio único de la Administración del Estado.
2. El personal laboral en la Administración del Estado. Contratación, derechos y deberes.
3. El personal funcionario: Derechos y deberes.
4. El CSIC en el Organigrama administrativo: El Ministerio de Educación y Ciencia.
5. Los OPIS: Naturaleza y funciones.
6. Automatismos y autómatas programables.
7. Arquitecturas para control de ejes.
8. Sensores.
9. Control por computador.
10. Estructuras de control complejas.
11. Control óptimo.
12. Control predictivo.
13. Movimiento periódico forzado.
14. Análisis de vibraciones.
15. Máquinas eléctricas rotativas.
16. Arranque y control de motores asíncronos.
17. Protección en baja.
18. Protección en media tensión.

Plantas piloto. Mantenimiento e instalaciones.  
 Autorización de procesos.  
 Gestión de residuos de la actividad investigadora.  
 Sistema de detección y extinción de incendios en laboratorios e instalaciones.  
 Seguridad en laboratorios e instalaciones de investigación. Factores de riesgo y condiciones de seguridad.  
 Materiales de taller. Almacén y gestión.  
 Documentación, generación de documentos técnicos y planos.

**16486** *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2004, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, en la categoría de Titulado Superior, Técnico Deportivo, en el Consejo Superior de Deportes y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 5 de julio de 2004 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, BOE de 15 de julio, se acuerda:

Primero.—Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se expondrán al público en los tablones de anuncios del Consejo Superior de Deportes, Avda. Martín Fierro s/n, en la Delegación del Gobierno de Madrid, en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la página de Internet [www.csd.mec.es](http://www.csd.mec.es)

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva Resolución en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas. Dicha Resolución se publicará en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta.

Si no se hubieran realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición:

Fecha: 25 de octubre de 2004.

Hora: 16,30 horas.

Lugar: Salón de Actos del CARICD del Consejo Superior de Deportes. C/ Greco, s/n. 28040 Madrid.

Cuarto.—Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro) y documento de identidad.

Quinto.—Aceptar la renuncia de un miembro del Tribunal calificador, quedando constituido según nuevo anexo III que se hará público en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta.

Madrid, 20 de septiembre de 2004.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, P.D. (O.M. 1 de febrero de 2001), la Directora General de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Inmaculada Martín-Caro Sánchez.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**16487** *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica la de 3 de septiembre de 2004, por la que se determina el número y composición de los Tribunales calificadores en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/1597/2004, de 7 de mayo.*

Por Resolución de 3 de septiembre de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, se determina el número y composición de los tribunales calificadores en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/1597/2004, de 7 de mayo (BOE de 2 de junio).

D. Víctor Antonio Quesada Morales que fue nombrado Vocal Titular y D. Eduardo Soler Tappa, que fue nombrado Vocal Suplente, ambos del Tribunal n.º 3 de Cataluña, D.<sup>a</sup> Ana García Fernández, que fue nombrada Presidente Titular y D.<sup>a</sup> Rosa María Morales Martínez, que fue nombrada Secretaria Titular, ambas del Tribunal n.º 4 de Madrid, y D.<sup>a</sup> Josefa Eugenia Salvador Alamar, que fue nombrada Vocal Suplente del Tribunal n.º 6 de Valencia comunican su renuncia a sus respectivos nombramientos.

Así mismo, por error de transcripción mecánica en la Resolución de 6 de septiembre de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las Pruebas Selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y de corrección de errores de la Resolución de 16 de julio de 2004 aparece como excluido D. Luis Fernando Gutiérrez Puertas, y presentado por turno de

promoción interna, reserva para aspirantes con discapacidad igual o superior al 33%.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto:

Primero.—Aceptar las renunciaciones presentadas por D. Víctor Antonio Quesada Morales que fue nombrado Vocal Titular y D. Eduardo Soler Tappa, que fue nombrado Vocal Suplente, ambos del Tribunal n.º 3 de Cataluña, D.ª Ana García Fernández, que fue nombrada Presidente Titular y D.ª Rosa María Morales Martínez, que fue nombrada Secretaria Titular, ambas del Tribunal n.º 4 de Madrid, y D.ª Josefa Eugenia Salvador Alamar, que fue nombrada Vocal Suplente del Tribunal n.º 6 de Valencia que han de juzgar las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Nombrar a D.ª María Astray Suárez (Cuerpo de Abogados del Estado) como Vocal Titular del Tribunal n.º 3 de Cataluña en sustitución de D. Víctor Antonio Quesada Morales (Cuerpo de Abogados del Estado), a D. Ramón Fernández Calvo (Cuerpo de Abogados del Estado) como Vocal Suplente del Tribunal n.º 3 de Cataluña en sustitución de D. Eduardo Soler Tappa, a D.ª Amparo García de la Coba (Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional) como Presidente Suplente del Tribunal n.º 4 de Madrid en sustitución de D. Ana García Fernández (Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional) a D. José María Aznar Argumosa (Técnico Especialista del INIA) en sustitución de D.ª Rosa María Morales Martínez (Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional) y a D. Francisco Parra Benítez (Cuerpo de Abogados del Estado) como Vocal Suplente del Tribunal n.º 6 de Valencia en sustitución de D.ª Josefa Eugenia Salvador Alamar (Cuerpo Superior de la Generalitat Valenciana).

Tercero.—Admitir definitivamente a D. Luis Fernando Gutiérrez Puertas por el turno libre, reserva para aspirantes con discapacidad igual o superior al 33% y asignarlo al Tribunal n.º 2 de Castilla y León.

Madrid, 9 de septiembre de 2004.—El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16488** RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 187, de 16 de agosto de 2004, se publicaron las bases que han de regir la oposición libre convocada para la provisión de un puesto de trabajo de Médico Especialista en Medicina de Trabajo, perteneciente a la plantilla laboral fija del Ayuntamiento de Zaragoza.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado Boletín.

Zaragoza, 16 de agosto de 2004.—El Alcalde en funciones, Agustina María Rosa Borraz Pallarés.

**16489** RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de Candelaria (Santa Cruz de Tenerife), en relación con la de 14 de marzo de 2001, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En virtud de lo acordado mediante resolución de esta Alcaldía número 2735/04, de fecha 6 de agosto de 2004, se procede al

reinicio del proceso selectivo para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, vacantes en la plantilla de personal funcionario de esta Corporación, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, con apertura de un nuevo plazo para la presentación de instancias, dando así continuación a los trámites correspondientes a la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 82, de fecha 5 de abril de 2001, Resolución de 14 de marzo de 2001, la modificación de las bases que rigen la presente convocatoria han sido publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 121, de 27 de agosto de 2004.

Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante instancia, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, que será presentada en el Registro General de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en el tablón de anuncios de esta Corporación, de acuerdo con la legislación aplicable.

Candelaria, 31 de agosto de 2004.—El Alcalde, José Gumerindo García Trujillo.

**16490** RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se han convocado las pruebas selectivas para 7 plazas de Agente de Policía Local. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, escala Básica, por el procedimiento de concurso-oposición libre, que han de ser ocupadas por funcionarios de carrera.

Las bases de esta convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 192, de 11 de agosto de 2004.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el DOGC.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Rubí, 1 de septiembre de 2004.—El Concejal de Servicios Centrales, Josep M. Castro González.

**16491** RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2004, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Excelentísima Diputación, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio.

Las bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia número 155, de 13 de agosto de 2004, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Cáceres, 2 de septiembre de 2004.—El Presidente, Juan Andrés Tovar Mena.